

SOCIEDAD

Estudiantes de cocina de la UTU compartieron sabores tradicionales con la comunidad

En el marco de una jornada educativa, alumnos de gastronomía elaboraron comidas típicas como tortas fritas, empanadas y mazamorra. La propuesta buscó rescatar recetas de época y fortalecer la integración entre estudiantes y docentes.

Sabores que evocan tradiciones

La Escuela Técnica de Artigas vivió una jornada especial en la que los estudiantes de cocina fueron protagonistas. Luis de Araujo, alumno del curso, explicó que la consigna fue preparar comidas típicas de otras épocas que hoy se ven con menor frecuencia. "Estamos haciendo empanadas, pasteles de dulce de leche, donas, arroz con leche, mazamorra y tortas fritas, que son un obsequio para todos los alumnos", detalló.

Las preparaciones comenzaron el día anterior, cuando un grupo de estudiantes dedicó la tarde a elaborar las masas. Desde temprano, continuaron con la cocción y presentación de los platos, que fueron recibidos con entusiasmo por toda la comunidad educativa.

Aprendizaje en el aula y en la práctica

De Araujo destacó la importan-



cia del acompañamiento docente en este proceso de aprendizaje. "Aprendimos mucho con el profesor Matías, que es un genio, nos enseña todo. Es una mezcla de lo que ya sabíamos con lo que vamos incorporando en clase", afirmó. Además, subrayó que las recetas fueron adaptadas bajo la supervisión del docente, lo que

permitió a los estudiantes innovar sin perder la esencia de los sabores tradicionales. "Todo es diferente, con la receta del profesor, y eso fue lo que más gustó", dijo.

Tortas fritas, la estrella del día

Entre todas las preparaciones, hubo un producto que se robó la atención de los jóvenes: las tor-

tas fritas. "Les encantó, quedaron fascinados. También gustaron mucho las empanadas y los pasteles", señaló De Araujo, destacando la respuesta positiva de los compañeros que participaron de la degustación.

Más que cocina, un encuentro humano

Para el estudiante, la jornada tuvo un valor que trasciende lo gastronómico. "Es una emoción muy grande, una alegría. Todos los chiquilines estaban contentos, es como una familia. Los profesores y funcionarios de la UTU tienen una calidad humana enorme y un nivel cultural muy alto", expresó con orgullo.

La actividad, que combinó tradición, aprendizaje y camaradería, reafirmó el rol de la educación técnica no solo en la formación profesional, sino también en la construcción de lazos comunitarios y en la preservación de la cultura gastronómica local.

PROGRAMA ACTIVIDADES DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA

Hora 07:30: Izamiento de pabellones y banderas en Plaza Gral. José Gervasio Artigas por representantes de Jefatura de Policía de Artigas, y en Plaza José Batlle y Ordóñez por representantes del Regimiento de Caballería Mecanizada N°10 Guayabos.

09:00: Concentración de Autoridades, Centros Educativos e Instituciones públicas y privadas.

Hora 09:30: Acto Central en Plaza Batlle y Ordóñez al pie del Obelisco que perpetúa la memoria de los héroes de 1825.

1. Himno Nacional interpretado por la Banda Departamental de Música.

2. Danza folklórica "Chacarera del Chilalo" a cargo de alumnos de escuela N°80 "Gerardo Grasso".

3. Actuación del Cuerpo de Danzas de la Casa de la Cultura.

4. Recitado "Romance 25 de Agosto" de Serafín J. García por el alumno Facundo Guarte de 6° año de la escuela N° 70.

6. Palabras alusivas a la fecha por el Inten-

dente Departamental Esc. Emiliano Soravilla Pinato.

7. Ofrendas Florales: Intendencia Departamental - Regimiento de Cab. Mec. N°10 "Guayabos" - Jefatura de Policía - Comaja.

8. Toque de Silencio

9. Mi Bandera - interpretado por la Banda Departamental de Música.

10. Retiro de Pabellones y Banderas para dar inicio al desfile cívico - militar - policial, a llevarse a cabo por Avda. Carlos Lecueder, desde Treinta y Tres Orientales hasta Eduardo M. Castro.

Previamente Revista de Tropas a cargo del Sr. Intendente Departamental Esc. Emiliano Soravilla, por el Tte. Cnel. Eduardo Martín Beloqui Jefe del Regimiento Guayabos de Caballería Mecanizada N° 10 con asiento en El Pedregal; Crio Gral. José Osorio encargado de Jefatura de Policía de Artigas; los que serán acompañados en un acto de cortesía, por el Cnel. Luis Diogo Ribeiro Jefe del 5to. Regimiento de Caballería Mecanizada de la

ciudad hermana de Quarai República Federativa de Brasil.

Culminado el acto comienza el desfile Cívico, Militar y Policial por Avenida Lecueder.

Hora 18:00: Arriamiento de pabellones y banderas en Plaza Gral. José Gervasio Artigas por representantes de Jefatura de Policía de Artigas, y en Plaza José Batlle y Ordóñez por representantes del Regimiento de Caballería Mecanizada N°10 Guayabos.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Viernes 22 de Agosto de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.082 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO
VIERNES 22/08/2025
FARMASHOP
 LECUEDER Y BALDOMIR
 Tel. 4772 3066
SAB. DOM. 23/24/08/2025
DON CARLOS
 BVAR. ARTIGAS 1124
 Tel. 4772 6990

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
 Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
 *Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chaio, El Emporio del Colchón, GONA-BEBA LIMPIEZA, Fitoria, Fito, Fito, Fito

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
 ✉ empresarenart@gmail.com
 ☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Comisión de Género del Frente Amplio repudia expresiones de Edila Graciela Echegoyen



"Consideramos inaceptable cualquier manifestación que atente contra la dignidad de las mujeres y de la comunidad afro", señalaron las voceras, quienes exigieron que la edil formule un pedido de disculpas público e inmediato, "dirigido a quienes se sintieron ofendidos y a toda la ciudadanía de Artigas".

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
 ☎ **4772 5353**

DESTINOS:
 Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLITICA

Comisión de Género del Frente Amplio repudia expresiones de Edila Graciela Echegoyen

Reclaman disculpas públicas a la comunidad afro, a las mujeres y a la ciudadanía artiguense

La Comisión de Género del Frente Amplio de Artigas realizó ayer una conferencia de prensa en la que manifestó su "más enérgico repudio" a las expresiones de la edila Graciela Echegoyen, vertidas durante una sesión de la Comisión de Equidad de Género de la Junta Departamental, instancia que presidía y de la cual recientemente fue retirada.

"Consideramos inaceptable cualquier manifestación que atente contra la dignidad de las mujeres y de la comunidad afro", señalaron las voceras, quienes exigieron que la edil formule un pedido de disculpas público e inmediato, "dirigido a quienes se sintieron ofendidos y a toda la ciudadanía de Artigas".

Contexto de violencia y vulnerabilidad

La Comisión recordó que Artigas es el segundo departamento con más denuncias por violencia doméstica en el país, y que en los últimos meses se han registrado casos de feminicidio que han impactado fuertemente en la población. "No podemos naturalizar ningún tipo de violencia ni discriminación. Estos



episodios no son aislados ni motivo de burla: forman parte de una problemática estructural que debemos enfrentar con seriedad", subrayaron.

Asimismo, hicieron hincapié en que las expresiones de la exintegrante de la Comisión de Género resultan aún más graves en un contexto de falta de oportunidades laborales y altas tasas de desocupación, que afectan especialmente a mujeres y personas en situación de mayor vulnerabilidad. "Este escenario exige mayor responsabilidad y sensibilidad

de quienes ocupan o han ocupado cargos públicos", enfatizaron.

Llamado a la reflexión y a la convivencia

En su declaración, la Comisión de Género reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres, de la comunidad afrodescendiente y de todas las personas que sufren desigualdad estructural. "Promovemos una convivencia saludable y una sociedad más justa. Llamamos a discutir estos temas

con responsabilidad, pensando en las generaciones futuras, para construir un entorno donde prevalezcan el respeto, la igualdad y la inclusión", expresaron.

Finalmente, apelaron directamente a Echegoyen: "Le solicitamos que tenga la consideración y el sentido común de pedir disculpas públicas por sus dichos, que no se dicen ni en broma. Es lo que corresponde a una representante departamental electa, en nombre de tantas mujeres que sufren violencia por razones de género".

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA GONZALEZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-19210/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-37373/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMIN SUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "CUETO MACIERA, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61086/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DANIEL CUETO MACIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 22/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO PROTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL COUTO PROTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PINZAK BOIWKA, HECTOR HUGO SUCESIÓN" IUE 2-61223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO PINZAK BOIWKA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALDAÑA ALVEZ, JULIO y otro c/ SERRA MOREIRA, DESSY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87184/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio César Saldaña Alvez y Solanya Carolina González Viera, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, manzana 260, parte (45,35%) del padrón 2070, que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola de 22 marzo de 2023 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Artigas, con el número 360 el día 19 de Abril de 2023, se compone de una superficie de 179 metros 83 decímetros cuadrados (179,83 metros cuadrados) y se deslinda así: Al NorEste 6,48 metros de frente a calle 18 de Julio; al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 19,22 metros, 1,07 y 7,88 metros, lindando con padrón 8209 y parte de padrón 2072; Al SurOeste 6,40 metros lindado con parte de padrón 2069 y al NorOeste línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 13,92 metros, 5,92 metros y 8,30 metros todas lindando con el resto del padrón 2070. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos aquellos interesados que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Florentina Fiallo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 08 de agosto de 2025 Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 29 de julio de 2025, se autorizó a Nicolas FERNANDEZ DOS SANTOS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 29 de julio de 2025.-
Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO Secretaria
Letrada de la Suprema Corte de Justicia
Publicación: 22/08/2025



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.

Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 04/06/2025, en el asunto 3625/2013 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de TECNOSIGLO S.A.

La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 28 Hás. 4343 mz y la Servidumbre de Paso abarca un área de 0 Hás. 2772 m² afectando al padrón Nro. 6903 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

Publicación: 20/08/2025 al 22/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO.z<

En Artigas, Artigas el día diecinueve de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DANIELA MORENO GARCÍA, cédula de identidad 67355909, nacidola en Cuba, de nacionalidad cubana, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Río Branco 438, Artigas, Artigas.

CÉSAR DAVID FALCÓN MOSQUEDA, cédula de identidad 67355921, nacido/a en Cuba, de nacionalidad cubano, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Artes, domiciliado en Río Branco 438, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/8/2025 al 26/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINI MELLO, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2- 63500/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARI STEPHANI MARTINI MELLO, inscripta el día 02/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta N° 827, en el sentido que: DONDE DICE: "MARTINI"; DEBE DECIR "MARTINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA
MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día dieciocho de agosto de dos mil veinticinco a las 17:57 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARISA GISEL MONTERO MACHADO, cédula de identidad 42136651, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Joaquín Suárez 998, Artigas, Artigas.

JORGE FABIAN FERNANDEZ CASTRO, cédula de identidad 27087754, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Joaquín Suárez 998, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 20/8/2025 al 22/08/2025

OPINIÓN

200 años de qué??.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Veo preparativos para los festejos de los 200 años de la Declaratoria de la Independencia que se cumplen el lunes 25 de Agosto.

Nuestro obelisco ubicado en Avenida Lecueder, precisamente en Plaza Batlle, fue construido en homenaje a los héroes de 1825. Porque ese año fue decisivo para lograr la Independencia. Si vamos a mirar ahora aquel obelisco vemos que en él lucen placas recordatorias de las batallas que se dieron ese año con sus respectivas fechas y la declaratoria de la Independencia. Y en el pie de mencionado monumento dice textualmente: "A la gloria de los Héroes de 1825".

Cuántas cosas sucedieron en 1825, precisamente a 200 años atrás. Arranca con la Cruzada Libertadora el 19 de Abril, la Declaratoria de la Independencia el 25 de Agosto, la batalla de Rincón el 24 de Setiembre y la Batalla de Sarandí el 12 de Octubre. Estas mencionadas batallas no son muy divulgadas y no aparecen en rojo en el almanaque pero fueron muy importantes porque se les demostraba al mundo que los criollos orientales que habitaban estas tierras no querían ser brasileños.

La Cruzada Libertadora fue liderada por Juan A. Lavalleja, la Declaratoria de la Independencia fue declarada por la Sala de Representantes de la Florida, en Piedra Alta, con la presencia del Sacer-

dote Juan Larrobla y entre los representantes se destacan Miguel Barreiro, Manuel Calleros y Gabriel Pereira. La batalla de Rincón fue liderada por Fructuoso Rivera y la de Sarandí por Juan A. Lavalleja.

En mencionada Declaratoria se aprobaron 3 leyes: de Independencia, de Unión y de Pabellón.

La primera declara a la Provincia Oriental (hoy Uruguay) libre e independiente de todo poder extranjero, en especial del Reino de Portugal y el Imperio del Brasil, así como de cualquier otra potencia extranjera. La Ley de Unión establece la unión de la Provincia Oriental a las demás provincias unidas del Río de la Plata. La Ley de Pabellón determina la creación de una bandera para la Provincia Oriental que estaría compuesta por 3 franjas horizontales: celeste, blanca y punzó.

Pero debemos tener mucho cuidado. El 25 de Agosto de 1825 se declara la Independencia, pero la Provincia Oriental no pasó a ser independiente como muchos piensan. Porque los brasileros seguían adentro de esta Provincia y no se querían ir. Se iban imponiendo algunas condiciones bastante antipáticas. Fue larga la negociación con ellos, hasta tuvo que intervenir un mediador inglés llamado Lord Ponsomby quien vino a cumplir la misión de mediar entre las partes interesadas con el fin de lograr la Independencia de la Provincia Oriental; aún no se imaginaban

un país llamado Uruguay. A los ingleses les servía y convenía que esta provincia estuviera libre de conflictos porque les interesaba hacer sus negocios en estas tierras: llevarse los productos cárnicos, las carnes saladas, los cueros, toda la riqueza de la ganadería que producía estas tierras.

Recién con la Convención Preliminar de Paz celebrada el 27 de Agosto de 1828, a tres años después de la declaratoria de nuestra Independencia, selló de forma definitiva la Independencia de nuestras tierras. En mencionada Convención participaron el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, con la mediación de Reino Unido; fue en Río de Janeiro. Allí Argentina y Brasil acordaron la Independencia del entonces denominado provisoriamente "Estado de Montevideo", seguidamente llamado Uruguay. De esa forma nuestra Patria pasó a ser Independiente pero con algunas condiciones: entre ellas le tuvimos que brindar al Brasil la mitad de nuestro territorio; si, parece increíble; todo lo que es hoy Río Grande do Sul era nuestro.

Por eso que naturalmente esos hermanos Gaúchos (se conocen así a los nativos de ese estado brasileño) mantienen las mismas tradiciones: les gusta el mate, las criollas, las danzas folclóricas, el canto popular, el andar caracterizados (gauchos y chinas) con sus ropas y calzados típicos de nuestra historia. Con ellos tenemos un pasado común; recordemos a los Farrapos, aquel ejército farroupilha donde muchos gauchos de estas tierras defendieron y lucharon allá y acá junto a una colectividad política fundacional de nuestro país.

Otra condición en mencionada Convención fue que esta Patria debería tener su propia Constitución, la que fue aprobada el 18 de Julio de 1830. Todo un proceso. La fecha del 27 de Agosto de 1828 no está marcada en rojo en nuestro calendario. Qué mal nuestros historiadores no lo reclamaron. En definitiva los 200 años de nuestra Independencia se deberían festejar en esa fecha y no este lunes 25.



SOCIEDAD

Escuela Técnica de Artigas celebra la tradición con jóvenes protagonistas

Por: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin



Con un acto protocolar y un fogón que reunió a docentes, estudiantes y centros educativos del departamento, la Escuela Técnica de Artigas desarrolló una jornada de puertas abiertas centrada en la memoria, la cultura y el aprendizaje práctico. Talleres, danzas, payadas y un cierre comunitario con guiso carretero reforzaron el carácter integrador de la iniciativa.

Acto y fogón: memoria y encuentro

La jornada se inició con un acto en el marco de la Declaratoria de la Independencia, seguido por un fogón que reunió a la comunidad educativa. La directora, profesora Natalia Lima, destacó que la propuesta no solo celebró la efeméride sino que la aprovechó como recurso pedagógico: "Organizamos juegos tradicionales y comidas típicas, en sintonía con la fecha", afirmó.

Articulación interinstitucional

La escuela abrió sus puertas a liceos y otras escuelas técnicas del departamento para ofrecer un programa compar-

tido de danzas, payadas y juegos. "Tendimos redes y contamos con la presencia de liceos y de otras escuelas técnicas, que nos alegran el día", comentó Lima. Entre las participaciones previstas estuvo el Liceo Tacuabé y el coro del Liceo N.º 3, en un intercambio pensado para extender la experiencia a estudiantes que no asisten habitualmente al centro técnico.

Talleres en acción: aprender haciendo

Los talleres adaptaron sus contenidos a la temática del día. El área de Deportes organizó una carrera de embolsados; Mecánica presentó una demostración técnica; y Gastronomía

preparó un pastel acompañado de tortas fritas, explicando procesos y tiempos de cocción. "Cada grupo propone algo diferente y, a la vez, todo conversa con la misma idea: aprender haciendo y reconocer en nuestras tradiciones un recurso pedagógico", sintetizó la directora.

Cierre comunitario: cruce generacional

La programación incluyó un cierre nocturno con guiso carretero y música folclórica a capela, pensado para un público adulto que completaría la jornada. Lima subrayó el valor del encuentro intergeneracional: "La noche tiene otras características; el público suele ser mayor y eso enriquece el cruce

generacional. Queríamos que todos se reconocieran en la celebración".

Valor educativo y proyección

Más allá de la conmemoración, la actividad buscó capitalizar aprendizajes para el calendario escolar: visitas futuras, presentaciones itinerantes y espacios de formación compartidos. Para muchos jóvenes, la experiencia tuvo además un valor de orientación vocacional, al permitirles conocer talleres, instalaciones y modalidades de trabajo por proyectos.

Balance y perspectiva

Al concluir la jornada, docentes y organizadores valoraron la convocatoria y el impacto pedagógico. "Estamos muy contentos: es una jornada para fortalecer la identidad y para mostrar que la educación técnica también late en nuestras tradiciones", concluyó la directora Natalia Lima. Con iniciativas como esta, la Escuela Técnica de Artigas reafirma su rol como espacio de formación, convivencia y transmisión cultural, donde el aula se abre al barrio y la práctica se funda en la comunidad.

POLITICA

MIDES reinstala mesas interinstitucionales en el norte del país



Por: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

La jefa regional Patricia Ayala anunció la formalización de espacios de coordinación entre instituciones en Artigas, Salto y Paysandú. Se busca dar respuestas conjuntas a problemáticas sociales y proyectar políticas en clave regional.

Coordinación y abordaje integral

El Ministerio de Desarrollo So-

cial (MIDES) anunció la reinstalación de las mesas interinstitucionales en el Litoral Norte. La jefa regional, Patricia Ayala, destacó que estos espacios representan "una herramienta fundamental para coordinar, pero también para abordar directamente las problemáticas de las personas".

La primera instancia se desarrolló en Artigas y continuará en Salto y Paysandú. "Ya veníamos trabajando interinstitucionalmente, pero ahora queda oficializada una estructura que permitirá reuniones periódicas y también respuestas inmediatas

cuando surjan necesidades emergentes", señaló Ayala.

Mirada regional y políticas sociolaborales

Ayala explicó que el MIDES impulsa una perspectiva regional, articulando esfuerzos entre los tres departamentos. En ese marco, recientemente se realizó una reunión en Salto con directores departamentales de la zona, enfocada en políticas sociolaborales.

Tenemos problemáticas similares, como la safralidad en Salto, Paysandú y Bella Unión, que requieren un abordaje conjunto. También hay diferencias que exigen respuestas específicas, subrayó.

Entre las proyecciones, la jerarca adelantó la posibilidad de instalar en Paysandú un centro regional para capacitación y apoyaturas en el área sociolaboral, con alcance para todo el norte del país.

Participación de las intendencias

Las intendencias departamentales tendrán un rol permanente en estas mesas. "Son socios estratégicos en el trabajo interinstitucional. Siempre están invitados y su participación es clave para dar continuidad a las acciones", afirmó Ayala. Además, confirmó que las mesas contarán con integrantes permanentes y otros eventuales, según la temática a abordar, manteniendo apertura para nuevos actores.

Reuniones periódicas y articulación con el ministerio

Ayala informó que el ministro de Desarrollo Social mantendrá reuniones periódicas con los coordinadores regionales y directores departamentales.

"Ese ida y vuelta directo es fundamental para afianzar líneas de trabajo y consolidar políticas públicas con impacto en el territorio", concluyó.

Dr. Daniel Volpi Avedutto

ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



OFERTA MES AGOSTO

SHAMPOO AUTOS para cuidado y limpieza de vehículos

antes \$190

AHORA \$149 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira ☎ 4773 2799 📞 091 455 999

PlanRedondo

Comprando un Secarropas o Lavasecarropas Ute te devuelve

\$2.500 en tu próxima factura

Regístrate tu compra a través de WhatsApp UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy